



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, en la conmemoración del **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "QUILLOAC"**, ubicada en la comunidad Quilloac, cantón Cañar, provincia de Cañar, la Legislatura saluda la importante gestión que cumple en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;
- Que**, una importante población estudiantil recibe el legado de la ciencia y la cultura, en una propuesta académica que impulsa el fortalecimiento de los procesos formativos con énfasis en los valores y saberes ancestrales que identifican una preparación inclusiva que articula conocimientos con vasto sentido de identidad y pertenencia;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria de la comunidad educativa **"QUILLOAC"**, caracterizada por su amplia disposición de trabajo y vocación de servicio, aptitudes que enaltecen la noble misión de educar con visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "QUILLOAC"**, del cantón Cañar, provincia de Cañar, con ocasión de celebrar su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en el marco conmemorativo del **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de la declaratoria de Cañar como Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador, conmemoración que evoca las tradiciones y representaciones emblemáticas que nutren el patrimonio histórico y cultural del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR FAUSTO
SOLORZANO
SARRIA**

ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Presidente Subrogante



Firmado electrónicamente por:
**PACO GUSTAVO
RICAURTE
ORTIZ**

DR. PACO RICAURTE ORTIZ
Prosecretario General

*Recibido
Milton Nasag F. Fernandez*